



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 1 de 6

Plan de Desarrollo:	Buga Merece Avanzar – 2024 - 2027	No Informe:	09
Línea estratégica:	Línea 1. Vivienda inversión social y Equidad	Fecha acta de inicio:	25 de marzo del 2025
Sector:	19 Salud y Protección Social	Nombre Contratista:	CARLOS ENRIQUE DUARTE PEREZ
Programa:	1905 Salud Publica	Cédula:	14899331
Subprograma:	1905054 Servicio de promoción de la salud	Dependencia en la cual realiza las actividades:	Secretaría de Salud Municipal
No. de Contrato:	SSM-2000-0568-2025	Ejecución del Periodo:	Del 25/11/2025 al 10/12/2025
Objeto Contrato:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL PARA LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS COMUNIDADES Y EL SECTOR SALUD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	100 %
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	100%
Duración del contrato inicial:	6 Meses	Valor del Contrato inicial:	\$ 10.200.000
Duración de la adición:	2 Meses – 15 días	Valor de la adición	\$ 4.250.000
Duración Total del contrato:	8 Meses – 15 dias	Valor Total del Contrato:	\$ 14.450.000

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo del 25/11/2025 al 10/12/2025



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 2 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
1. Promover la participación comunitaria en salud en los territorios priorizados por la Secretaría de Salud Municipal, mediante la realización de 10 talleres informativos sobre participación social en salud, deberes y derechos en salud en el marco de la estrategia de atención primaria.	El contratista ya realizo esta actividad al 100%	N/A
2. Apoyar la organización logística y convocatorias del equipo de atención primaria en salud.	El contratista apoyo en la organización de la convocatoria con la reunión en pueblo nuevo el día 2 de diciembre de 2025.	Se anexa acta, listado de asistencia y registro fotográfico, debidamente diligenciado. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
3. Participar en las reuniones del comité de vigilancia comunitaria –COVECOM.	El contratista apoyo en COVECOM el día 25 de noviembre siendo las 04:00pm.	Se anexa registro fotográfico y acta de la actividad realizada. Esta evidencia reposa en la carpeta del contratista.
4. Apoyar en el seguimiento que realiza el Municipio con los EBS del Hospital Divino Niño.	Esta actividad no se programó durante este periodo.	N/A
5. Apoyar en todas las actividades del área de planeación y participación social de la Secretaría de Salud Municipal que lo requiera.	Esta actividad no se programó durante este periodo.	N/A



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 3 de 6

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI _____ NO X
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI _____ NO X
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 4 de 6

SI _____ NO X

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI _____ NO X

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la novena (9) y ultima cuota, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1077557763 ✓ 1077784329 ✓	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	NOVIEMBRE ✓ DICIEMBRE ✓
Fecha pago	09/12/2025 ✓	Operador	PAGO SIMPLE



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 5 de 6

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 10.200.000
Valor Adiciones	\$ 4.250.000
Reajustes	\$ 0
Actualización de precios	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$ 14.450.000
Valor pagado	\$ 13.600.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 850.000
Valor total ejecutado	\$ 14.450.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 0

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$1.700.000.00	16.66%	29/04/2025
Segunda cuota	\$1.700.000.00	16.66%	6/06/2025
Tercera cuota	\$1.700.000.00	16.66%	7/07/2025
Cuarta cuota	\$1.700.000.00	16.66%	6/08/2025
Quinta cuota	\$1.700.000.00	16.66%	3/9/2025
Sexta cuota	\$1.700.000.00	16.66%	8/10/2025
Valor ejecutado Contrato	\$10.200.000.00	100%	
Primer pago adición	\$1.700.000	40%	10/11/2025
Segundo pago adición	\$1.700.000	40%	9/12/2025
Tercer pago adición	\$850.000	20%	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATISTAS

GHD.CT-02-F7

Rev. No: 1

Fecha de Emisión:
Febrero 2023

Página 6 de 6

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los (10) días del mes de diciembre de 2025.

MAURICIO SOTO BERRIO

Secretario de Salud Municipal
Supervisor(a)